

INFORME DE GESTIÓN**Primer Semestre 2019**

Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector de Integración Social.

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector de Integración Social.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Resolución No. 1319 del 3 de septiembre 2018.

NORMAS: Decreto Distrital 139 de 2017 “*Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones*”.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Jefe OAJ	P	22/07/2019					1
		Asesor	S	22/07/2019					1
		Asesor	O	22/07/2019					1
		Profesional Especializado	O	22/07/2019					1
		Contratista	O	22/07/2019					1
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON	Jefe OAJ	I	22/07/2019					1
		Abogado	O	22/07/2019					1
		abogado	O	22/07/2019					1
2. Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretaría	I	22/07/2019					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1/1
/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0
REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector	22/07/2019					SI
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	22/07/2019					SI
3. Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del Presidente del Comité.	22/07/2019					SI
4. Aplicar las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	22/07/2019					SI
5. Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.						NO
6. Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	22/07/2019					SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: El Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Integración Social es la instancia de coordinación de la gestión jurídica al interior del sector y articulación de las políticas y lineamientos adoptados en el Comité Jurídico Distrital.

En desarrollo de las funciones generales del Comité, se abordaron temas referidos a la implementación de las políticas y lineamientos que en materia de gestión judicial, contratación estatal, representación judicial y extrajudicial, prevención del daño antijurídico, entre otras, se han dictado para el Distrito Capital.

Igualmente, se presentó el plan para la modificación de la Resolución del Comité Operativo de Habitabilidad en Calle cuya secretaria técnica está a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, la expedición del Decreto Distrital 314 de 2019 sobre la racionalización de instancias del Sector Integración Social, trabajado conjuntamente con IDIPRON, y la propuesta de modificación del reglamento interno del Comité.

Adicionalmente, se revisó la postura tanto del IDIPRON como de la Secretaría Distrital de Integración Social en la solicitud de conciliación del convocante ARKIMAX.

En consecuencia, durante el primer semestre de 2019 se alcanzó el 100% del cumplimiento de las actividades programadas en el plan de acción del Comité Intersectorial.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

El Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector de Integración Social durante el primer semestre del 2019, realizó una sesión ordinaria.

Se garantizó por parte de la Secretaría Técnica que todos los integrantes fueran convocados y que las sesiones se adelantaran de acuerdo con el orden del día. Igualmente, se verificó la asistencia de todos los integrantes en cada sesión.

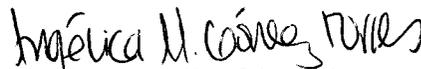
En general el Comité cumplió con las funciones para las que fue creado.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Andrea Varga Marín
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)¹
Entidad: Sec. Distrital de Integración Social

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Angélica Gómez Torres
Cargo: Asesor
Entidad: Sec. Distrital de Integración Social

¹ Resolución Interna No. 1518 del 25 de julio de 2019.